



COFI 35

Declaración de Chile al Ítem 4

4. Estado mundial de la pesca y la acuicultura y progresos realizados en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos.

Intervención:

4. Estado mundial de la pesca y la acuicultura y progresos realizados en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos.

DOCUMENTO COFI/2022/2, COFI/2022/2.1, COFI/2022/INF/7

Chile quiere agradecer a FAO por la nueva edición del informe SOFIA 2022 y destaca la importancia de este documento, particularmente en las materias de ordenamiento pesquero. Así mismo, incorporar las directrices voluntarias y prácticas relevantes de monitoreo, control y vigilancia generadas en instancias multilaterales, lo cual constituye un desafío y una importante tarea, que debiera estar incorporada en la evaluación de las medidas de conservación y manejo de las OROPs, adquiriendo de ese modo el carácter vinculante.

Chile reconoce la importancia de la pesca y acuicultura como una importante fuente de alimentos y nutrición y manifestamos nuestra preocupación por el estado actual de los recursos pesqueros, ya que según el informe Sofia 2022, estos siguen descendiendo, debido a la pesca excesiva, la contaminación y otros factores.

Por lo anterior, instamos a los países a trabajar en conjunto para generar un ordenamiento pesquero eficaz que permita recuperar las poblaciones de peces, restaurar los ecosistemas y velar para que estos sigan contribuyendo a la seguridad alimentaria, la nutrición, el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades costeras.

Por otro lado, el Código de Conducta para la Pesca Responsable es un elemento de referencia clave para la mejora de las estructuras institucionales, y la armonización de los marcos normativos y jurídicos, un aspecto fundamental para el manejo de los recursos de pesca y acuicultura. Por ello, compartimos la



necesidad de difundir más ampliamente el Código para lograr una mejor comprensión de él y fomentar su implementación, mediante talleres nacionales e internacionales, así como a través de la publicación y difusión de material informativo.

También destacamos el rol de las ONGs en el apoyo en los procesos de evaluación técnica de herramientas de monitoreo, control y vigilancia pesquera. En Chile este trabajo colaborativo se está llevando a cabo a través de la evaluación de nuevos dispositivos de registro de imágenes, ahora en la flota artesanal, exigencia que ya se aplica a la flota industrial y que se hará extensiva al resto de las embarcaciones a partir de 2024.

Muchas gracias.